

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

RESPONSABLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE USO DE SUELO	TRÁMITE	SIL-DUR-OTE-03
FECHA DE REGISTRO	2013-05-09	

OBJETIVO

OBTENER PERMISO DE USO DE SUELO Y/U OCUPACIONAL DE ACUERDO A LAS  
CONDICIONES, RESTRICCIONES Y MODALIDADES A QUE QUEDARÁ SUJETO EL  
APROVECHAMIENTO DE DETERMINADO INMUEBLE, DE CONFORMIDAD CON EL  
PROGRAMA MUNICIPAL VIGENTE.

USUARIOS

LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE REALICEN CUALQUIER OBRA, ACCIÓN,  
SERVICIO E INVERSIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DENTRO DEL  
TERRITORIO MUNICIPAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO DE USO DE SUELO	VER OB SERVA CIONES	DE 3 A 15 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERIA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	AV. ALVARO OBREGON NORTE NO. 256 ZONA CENTRO		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS	(472) 723 4422, (472) 688 1925 Ext. 131	desarrollourbano@silao.gob.mx	

## REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE 2. USO QUE SE PRETENDA DAR AL INMUEBLE 3. DATOS GENERALES	1		REVISAR LINK PARA DESCARGAR FORMATO
IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO		1	
ESCRITURA PUBLICA O TITULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD, DONDE SE INDIQUE LA SUPERFICIE DEL PREDIO, ASI COMO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL MISMO (COMPLETA)		1	INSCRITA ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO		1	
CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO, INDICANDO EL ACCESO AL MISMO		1	
CONSTANCIA DE ALIMIENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE (NO MAYOR A UN AÑO)		1	
RECIBO DEL PAGO DE SAPAS, SOLO APLICA PARA INMUEBLES URBANOS		1	DEL AÑO EN CURSO
CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE. (CATASTRO; REQUISITOS: ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RECIBO DEL PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO). (NO MAYOR A		1	
CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, PRESENTAR ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ÉSTE.		1	
CUANDO SE TRATE DE UN INMUEBLE ARRENDADO SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE.		1	ARTÍCULO 371 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.
INDICAR SI EL USO DE SUELO SOLICITADO ES PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN O MOVIMIENTO DE TIERRAS.		1	ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.
AVISO DE TERMINACION DE OBRA (CUANDO SE TRATE DE OBRAS NUEVAS)		1	
CARTA PODER SIMPLE	1		
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE DEL APODERADO		1	1
PAGO DE DERECHOS POR EL TRAMITE SOLICITADO	1	1	RECIBO DE PAGO

**LINK PARA DESCARGAR FORMATO****FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO**

[https://www.silaodelavictoria.gob.mx/durbano/DU\\_archivos/FormatoPermisoUsoSuelo.pdf](https://www.silaodelavictoria.gob.mx/durbano/DU_archivos/FormatoPermisoUsoSuelo.pdf)

2025-10-15

**PASOS**

- 1.- EL INTERESADO DEBE DESCARGAR Y COMPLETAR FORMATO DE SOLICITUD.
- 2.- EL INTERESADO DEBE RECABAR Y PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN VENTANILLA ÚNICA.
- 3.- EL INTERESADO DEBE REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE PERMISO DE USO DE SUELO Y DE ALINEAMIENTO OFICIAL EN CUALQUIERA DE LAS CAJAS TESORERIA MUNICIPAL.
- 4.- LA DIRECCIÓN REALIZA REVISIÓN TÉCNICA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA VERIFICAR QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL Y NORMATIVA APLICABLE.
- 5.- LA DIRECCIÓN DEBE EMITIR UNA RESOLUCIÓN EN FUNCIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO**

CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PREVISTAS DENTRO DEL REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO Y EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL VIGENTE Y NORMATIVA ESTATAL APLICABLE.

**OBSERVACIONES**

Fracción VI a) Uso habitacional \$4.05 M2 Sin exceder un importe de \$5,669.31 b) Uso industrial \$4.83 M2 Sin exceder un importe de \$16,503.78 c) Uso comercial \$5.73 M2 Sin exceder un importe de \$18,759.35 Tratándose de predios urbanos ubicados en zonas marginales y populares que no formen parte de un desarrollo, se cubrirá la cantidad por obtener este permiso. \$67.69. VII. Por permiso de cambio de uso de suelo aprobado, se pagarán las mismas cuotas señaladas en la fracción VI.

**FICTA**

NO APLICA

**FUNDAMENTOS DE LEY**

ARTICULO 28 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE. ARTICULO 27 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULOS 35 FRACCIONES I, IV, XVI, XVII, XVIII Y XX; 249; Y 256 AL 264 DEL CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTICULO 7 DEL REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO. LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

**FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO

**INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO**

FORMATO DE SOLICITUD QUE CONTENGA: 1. UBICACIÓN DEL INMUEBLE 2. USO QUE SE PRETENDA DAR AL INMUEBLE 3. DATOS GENERALES

**IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO**

ESCRITURA PUBLICA O TITULO DE PROPIEDAD QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DE LA PROPIEDAD, DONDE SE INDIQUE LA SUPERFICIE DEL PREDIO, ASI COMO LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL MISMO (COMPLETA)

**RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO**

CROQUIS DE LOCALIZACION DEL PREDIO, INDICANDO EL ACCESO AL MISMO

CONSTANCIA DE ALIMENTO Y NUMERO OFICIAL VIGENTE (NO MAYOR A UN AÑO)

RECIBO DEL PAGO DE SAPAS, SOLO APLICA PARA INMUEBLES URBANOS

CERTIFICACIÓN DE LA CLAVE CATASTRAL DEL INMUEBLE. (CATASTRO; REQUISITOS: ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO DE PROPIEDAD, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, RECIBO DEL PREDIAL ACTUALIZADO DEL AÑO EN CURSO). (NO MAYOR A

CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, PRESENTAR ESCRITURA CONSTITUTIVA Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE ÉSTE.

CUANDO SE TRATE DE UN INMUEBLE ARRENDADO SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE.

INDICAR SI EL USO DE SUELO SOLICITADO ES PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN O MOVIMIENTO DE TIERRAS.

AVISO DE TERMINACION DE OBRA (CUANDO SE TRATE DE OBRAS NUEVAS)

CARTA PODER SIMPLE

IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE DEL APODERADO

PAGO DE DERECHOS POR EL TRAMITE SOLICITADO

EXPEDIENTE ÚNICO DE TRÁMITE

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

ARTICULOS 556 AL 564 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. ARTICULOS 32 AL 37 DEL REGLAMENTO DE USOS DEL SUELO PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO.

REVISÓ	AUTORIZÓ
ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2026-04-04 08:55:26	2026-01-29	1 DE 4